



Presentación

En esta edición de nuestro boletín les presentamos información referente a legislación, noticias y próximos cursos a dictarse en materia de Gobierno Electrónico en el Perú, y en el mundo.

Los avances son concretos y permanentes, y deben apreciarse dentro del esquema de marcos regionales de desarrollo de la Sociedad de la Información que se vienen imponiendo los países. Es el caso de la presentación de la Agenda Digital europea, firmada por los ministros de Telecomunicaciones de la Comunidad Europea, que citamos más adelante.

Otro ejemplo más cercano a la región, lo encontramos en la próxima III Reunión Ministerial eLAC 2010, que se llevará a cabo en la ciudad de Lima (Perú), en el mes de noviembre próximo. En este evento se evaluará el cumplimiento de los compromisos adoptados en el eLAC 2007 en El Salvador y se firmará el "Plan de Acción Regional sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe" actualizado hacia el año 2015. Estaremos brindando mayor información en nuestros siguientes boletines.

Estimados lectores los invitamos a leer las diferentes secciones del presente Boletín, y enviar sus comentarios y consultas sobre los mismos a la dirección de contacto que aparece al final del documento.

Rocío Suarez García

Jefa de la División de Gobierno Electrónico
Iriarte & Asociados



SUMILLA

- Selección de Normas

o Normas

Perú

- **Resolución SUNARP N°128-2010-SUNARP/SN** publicada el 28 de mayo, que pone a disposición del público el servicio gratuito denominado "Consulta Vehicular.
- **Resolución Jefatural N°429-2010-JNAC/RENIEC** publicada el 20 de mayo, que aprueba el formato de acta registral de nacimiento en línea.
- **Resolución Ministerial N°141-2010-PCM**, publicada el 07 de mayo, que constituye Grupo de Trabajo Técnico para diseño, puesta en marcha y operación de "Aló MAC".

Europa

- **Agenda Digital europea**, presentada el 19 de mayo por la Comisión Europea, como la primera de las siete iniciativas previstas en el marco de la estrategia "Europa 2020" para impulsar el crecimiento y el empleo.

España

- **Orden PRE/878/2010**, publicada el 12 de abril, que establece el régimen del sistema de dirección electrónica habilitada.



o **Jurisprudencia**

Argentina

- **La Sala D de la Cámara Nacional en lo Comercial** admite como prueba contractual el email.

- **Selección de Noticias**

- **Perú.** Servicios Financieros vía celular podrían extenderse
- **Suiza.** La Confederación Helvética decidió lanzar el esquema de firma electrónica denominado "*SuisseID*".
- **España.** El Gobierno Gallego dotará de videoconferencia a todos los juzgados para reducir costes y agilizar trámites.
- **Paraguay.** Cumbre de Gobierno Digital reunirá en Asunción a expertos del continente.
- **España.** Continúa extendiéndose el plazo para la presentación de enmiendas al anteproyecto de Ley de Economía Sostenible

- **Eventos**

- o Curso de Actualización Profesional "Formación en Civismo Digital".



SELECCIÓN DE LEGISLACIÓN

NORMAS

PERU

- **A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EL SERVICIO GRATUITO DENOMINADO "CONSULTA VEHICULAR" DE LA SUNARP.**

Resolución N° 128-0201-SUNARP/SN

Viernes, 28 de mayo del 2010

La Resolución de SUNARP N°128-2010-SUNARP/SN señala que, dentro del proceso de modernización integral de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, y con la finalidad de entregar mejores servicios a la ciudadanía, ha desarrollado un nuevo producto registral denominado "Consulta Vehicular" que permitirá al usuario tener acceso directo y confiable a ciertos datos relacionados a las características de los vehículos registrados a nivel nacional.

El nuevo producto es gratuito, pudiendo ser brindado a través de PC o un teléfono móvil con acceso a internet, ingresando a la página web de la SUNARP: www.sunarp.gob.pe/cel/verificaplaca.aspx

El servicio estará disponible a partir del 15 de junio del 2010.

- **SE APRUEBA EL FORMATO DE ACTA REGISTRAL DE NACIMIENTO EN LÍNEA**

Res. N° 429-2010-JNAC/RENIEC

Jueves, 20 de mayo del 2010

La Resolución Jefatural N°429-2010-JNAC/RENIEC, se expide dentro del contexto de aprobación de los formatos de actas de los tres hechos vitales: nacimiento, matrimonio y defunción, y continuando con la aprobación de los dos primeros mediante R. J. N° 014-2010-



JNAC/RENIEC y R.J. N° 023-2010-JNAC/RENIEC de 13 y 18 de enero pasado respectivamente; disponiendo aprobar el formato de acta registral de nacimiento en línea.

- **CONSTITUYE GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO ENCARGADO DE DISEÑO, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA "ALÓ MAC"**

Res. N° 141-2010-PCM

Viernes, 07 de mayo del 2010

La Resolución Ministerial N°141-2010-PCM se aprueba dentro del marco de la Política Nacional de Simplificación Administrativa que pretende universalizar en forma progresiva el uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación en las entidades públicas y promover la demanda en línea por la ciudadanía; y como una de sus estrategias, la de establecer accesos multicanal para los procedimientos y los servicios administrativos con énfasis en los canales no presenciales.

El Centro de Atención Telefónica "Aló MAC" fue creado por Decreto Supremo N° 027-2010-PCM, como centro piloto integrado de atención, dirigido a la ciudadanía, para brindar servicios de información básica sobre los procedimientos administrativos y servicios prestados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos –TUPA de las entidades del Poder Ejecutivo; orientar sobre puntos de atención al ciudadano y recibir las quejas por defecto de atención o tramitación.

El Grupo Técnico de Trabajo estará integrado por representantes de la Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico, de la Oficina de Sistemas de la PCM y del Programa de Modernización y Descentralización del Estado de la PCM.



EUROPA

- **LA COMUNIDAD EUROPEA PRESENTÓ LA AGENDA DIGITAL, RESPALDADA POR LOS MINISTROS EUROPEOS DE TELECOMUNICACIONES Y UN PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR EL ESTABLECIMIENTO PLENO DE UN MERCADO ÚNICO DE LAS COMUNICACIONES EN LA UNIÓN EUROPEA (UE)**
Miércoles, 19 de mayo del 2010

La Agenda Digital europea propone acciones en campos prioritarios: la creación del mercado único digital, incrementar la interoperabilidad, mejorar la confianza de los consumidores y la seguridad en Internet, permitir el acceso a Internet de mayor velocidad, y aumentar la inversión en investigación y desarrollo.

Los ministros aprobaron por unanimidad unas conclusiones por las que establecen un "ambicioso" programa de acciones basado en "propuestas concretas" para impulsar un verdadera mercado único en este sector que favorezca principalmente a los consumidores y a las pymes.

Texto de la norma: (en inglés)

<http://is.gd/cISbP>

Fuente: El Mundo.es

<http://is.gd/cISdo>

ESPAÑA

- **SE PUBLICÓ ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HABILITADA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 38.2 DEL REAL DECRETO 1671/2009, DE 06 DE NOVIEMBRE DE 2009.**
Orden PRE/878/2010
Lunes, 12 de abril del 2010



El objeto de la norma es establecer el régimen de un sistema de notificación, mediante dirección electrónica habilitada, a disposición de los órganos y organismos vinculados o dependientes de la Administración General del Estado que no establezcan sistemas de notificación propios.

Fuente:

<http://is.gd/cIShV>

JURISPRUDENCIA

- **LA SALA D DE LA CÁMARA NACIONAL EN LO COMERCIAL ADMITE COMO PRUEBA CONTRACTUAL AL EMAIL.**

Argentina, Domingo 30 de Mayo del 2010

La Sala D de la Cámara Nacional en lo Comercial confirmó un fallo que había admitido la demanda de la firma Bunker Diseños S.A. contra IBM Argentina S.A., a quien proveía de gabinetes, por trabajos realizados y no abonados, en donde se tomó como prueba correos electrónicos sin firma digital.

La Cámara señaló que en el valor probatorio del correo electrónico ocupan un lugar preeminente, a partir de la vigencia de la ley 25.506, los documentos con firma digital. Sin embargo, afirmó que aún en los casos en los que se prescindiera de ella "no existe impedimento para que se los ofrezca como medio de prueba".

Fuente:

www.cij.gov.ar

<http://www.gobiernodigital.org.ar/>

Texto de la Sentencia:

<http://is.gd/cJdLg>



SELECCIÓN DE NOTICIAS

- **SERVICIOS FINANCIEROS VIA CELULAR PODRIAN EXTENDERSE**

Lima, sábado 8 de mayo del 2010

El Superintendente de Banca, Seguros y AFP, Felipe Tam Fox anunció el próximo lanzamiento de la regulación para realizar transacciones y operaciones bancarias a través de teléfonos celulares, lo cual beneficiará principalmente a quienes se encuentren en zonas rurales o alejadas del país.

Añadió que esta regulación involucraría la creación de empresas de dinero electrónico, supervisadas por la SBS, así como facilidades para la oferta de cuentas bancarias básicas, sin cargos ni comisiones, que tendrán como objetivo beneficiar al usuario final.

Tam Fox señaló que la meta inicial que se espera alcanzar con la entrada en vigencia de esta nueva regulación será llegar a un 20% del total de la población no bancarizada.

Fuente: El Comercio.pe

<http://is.qd/cISOc>

- **LA CONFEDERACION HELVETICA DECIDIO LANZAR EL ESQUEMA DE FIRMA ELECTRÓNICA DENOMINADO "SuisseID"**

Suiza, Jueves 06 de mayo del 2010

Suiza ha decidido poner fin esta semana a la avalancha de claves de usuario y contraseñas a las que se enfrentan con frecuencia los ciudadanos asiduos al comercio electrónico.

Mediante un esquema llamado SuisseID, subvencionado por el Estado durante este 2010, una sola clave personalizada permitirá realizar



compras en centenares de comercios y aceptará también la gestión de pago de impuestos.

El proyecto entró en marcha el 03 de mayo pasado. En el terreno práctico se trata de un dispositivo que opera vía una tarjeta con chip o una llave USB. El cliente que realiza una compra en línea, debe pulsar un icono llamado "SuisseID", conectar uno de los dispositivos mencionados y teclear su número de Identificación Personal (NIP). Del otro lado del sistema, el vendedor o los gobiernos federal o cantonal (si se trata del pago de impuestos), identificarán de forma automática las coordenadas del cliente.

Fuente:

<http://is.gd/cISss>

- **EL GOBIERNO GALLEGO DOTARÁ DE VIDEOCONFERENCIA A TODOS LOS JUZGADOS PARA REDUCIR COSTES Y AGILIZAR TRÁMITES**

España, Lunes 03 de mayo del 2010

La Justicia gallega tendrá a partir del próximo año una nueva herramienta para luchar contra la lentitud y la excesiva burocracia que caracteriza su funcionamiento.

La Xunta ultima la instalación en todas las sedes judiciales de Galicia de sistemas de videoconferencia, un dispositivo que utiliza desde hace algunos años en los órganos de las siete ciudades y en las Audiencias de A Coruña Pontevedra, pero cuyo uso pretende generalizar y extender al resto de la comunidad.

Se trata de uno de los proyectos más importantes de la Secretaria Xeral de Modernización Tecnolóxica en el ámbito de la Justicia, una de las administraciones en las que la aplicación de las nuevas tecnológicas puede aportar más ventajas.



Junto a la videoconferencia también se dotará a todos los juzgados de sistemas de grabación que incorporarán firma digital, una exigencia de la nueva ley procesal que obliga a grabar todas las vistas y a que el juez las incorpore el expediente judicial electrónico.

Fuente: El Farodevigo.es

<http://is.gd/cISwn>

- **CUMBRE DE GOBIERNO DIGITAL REUNIRÁ EN ASUNCIÓN A EXPERTOS DEL CONTINENTE**

Paraguay, Lunes 03 de mayo del 2010

Referentes de procesos de implementación del sistema de gobierno electrónico de países como Argentina, Chile, Costa Rica, Colombia, El Salvador, México, República Dominicana y varios más del continente convergerán en la capital paraguaya el miércoles 2 y el jueves 3 de junio, durante la II Cumbre Latinoamericana de Gobierno Digital.

El evento está organizado por la Unidad Técnica de Modernización de la Administración Pública (UTMAP), en el marco del proyecto de Modernización de la Administración Pública, financiado por la Unión Europea y el Gobierno de Paraguay.

...

Fuente: La Nación

<http://is.gd/cISIW>

- **CONTINÚA EXTENDIENDOSE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS AL ANTEPROYECTO DE LEY DE ECONOMIA SOSTENIBLE**

España, Viernes 19 de marzo del 2010



El Consejo de Ministros aprobó el 19 de marzo, en Sevilla, enviar al Congreso el anteproyecto de la Ley de Economía Sostenible, más conocida como la Ley Sinde.

El Proyecto contiene, entre otras, disposiciones que buscan promover el desarrollo de la Sociedad de la Información referentes a la utilización de las nuevas tecnologías en la banda de frecuencias de 900 MHz que permitirá la prestación de servicios de tercera generación (UTMS) en éstas y en las bandas liberadas de 790-862 MHz; la reducción de la tasa general de operadores de telecomunicaciones, y la implementación de la banda ancha universal de 1 Mbit por segundo.

Texto de la LES:

<http://is.gd/cIT4G>

Fuente: El Mundo.es

<http://is.gd/cISXR>

La Moncloa

<http://is.gd/cISZb>



EVENTOS

El Estudio Iriarte & Asociados próximamente participará en los siguientes eventos:

- **Curso de Actualización Profesional “Formación en Civismo Digital”**

Organizada por la Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico (RIF-GE) del 31 de mayo al 02 de julio de 2010, en modalidad virtual.

<http://is.gd/cITcc>



e-boletín legal de E-Gov

Boletín legal sobre Gobierno Electrónico

PERÚ

E-Gov

Año IV, N° 21; 10 Junio, 2010

Contacto

IRIARTE & ASOCIADOS

Miro Quesada 191 - Of. 510. Lima 1 - Perú

Telefax (+511) 4270383

contacto@iriartelaw.com

<http://www.iriartelaw.com>

©2010 Iriarte & Asociados.